

CERTIFICADO N° 26

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 2° de fecha 29 de julio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, autorizar la suscripción del **convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID 19 en la Atención Primaria de Salud de la red asistencial** entre Municipalidad de Santa Cruz y el Servicio de Salud O'Higgins, de fecha 15 de julio del 2021 y por un monto de \$143.168.911.

En Santa Cruz, a 29 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/